

Precios de subscripción

EN LA CAPITAL

Por tres meses, pesetas..... 5
seis 10
Anuncios particulares, la línea..... 0'15

Precios de subscripción

FUERA DE LA CAPITAL

Por tres meses, pesetas..... 6'25
seis 12'50
Número suelto..... 0'25

Boletín DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA



SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los

números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encajonación, que deberá verificarse al final de cada año. Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines Oficiales se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán general.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (1. D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

571

Gobierno civil de la provincia de Segovia

Obras públicas

ELECTRICIDAD

Solicitada por D. Frutos Gómez Rodríguez, vecino de Turégano, la concesión de una línea de alta tensión con destino al suministro de energía eléctrica para alumbrado y demás usos industriales de los pueblos de Navafria, Pradena y Casla, que partiendo de la central de Río Mayor en término de Navafria y atravesando dicho río Mayor toma el camino llamado de las Vaquerizas, siguiendo por la orilla izquierda del mismo, plegándose a sus inflexiones hasta su unión con la calleja denominada de la Caera Madre, por la cual sigue por su margen de la derecha para seguir luego por el mismo lado de la calleja de la Mata, hasta tomar el camino de Navafria a Aldealengua de Pedraza y Gallegos, marcha por este camino por su lado de la derecha y cruzando el arroyo denominado Ceguilla, marcha por la calleja de la Valleja para salir de nuevo al camino, pasando por el pueblo de Gallegos y tomando el de este a Matabuena hasta su unión en este último pueblo con la carretera de la Salceda a Santo Tomé del Puerto, marchando por la zona del lado derecho, hasta 70 metros

más adelante del kilómetro 49 de la misma en que la cruza para llegar después de recorrer 164 metros por el camino de Casla a la entrada de este pueblo por la calle de las Eras en que termina la línea con un recorrido total de 21.600 metros; se anuncia por medio del presente en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la instrucción vigente para instalaciones eléctricas de 7 de Octubre de 1904; se abre la información pública correspondiente durante un plazo de treinta días, a fin que las personas o entidades puedan formular reclamaciones dentro de dicho plazo, que empezará a contarse desde la fecha del presente.

El proyecto se halla de manifiesto en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia (Sección de Obras Públicas), en los días y horas hábiles de oficina.

Segovia, 22 de Febrero de 1916.

El Gobernador

ALBERTO LARRONDO Y OQUENDO

Sección administrativa de primera enseñanza de esta provincia de Segovia

ANUNCIO

El Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central, con fecha 15 del actual, se ha servido extender el nombramiento de Maestro suplente, con el sueldo de 500 pesetas, a favor de D. Lorenzo Fernández González, para la Escuela de Villalbilla de Montejo.

El título administrativo, diligenciado, se remite con esta fecha al Alcalde de dicho pueblo.

Lo que se anuncia a los efectos determinados por las disposiciones vigentes.

Segovia, 18 de Febrero de 1916.

—El Jefe de la Sección, Wenceslao Sanjosé Seco

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes

SUBSECRETARIA

Se halla vacante en la facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, la Cátedra de Elementos de Derecho Natural que ha de proveerse por concurso de traslado, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 30 de Abril de 1915 y Real orden de esta fecha.

Sólo pueden optar a la traslación los Catedráticos numerarios de Universidad que estén desempeñando Cátedra igual a la vacante o de indudable analogía por tratarse de la misma materia docente.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, a este Ministerio, por conducto y con informe del Jefe del Establecimiento donde sirven, precisamente dentro del plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Este anuncio se publicará en los Boletines Oficiales de las provincias y por medio de edictos en todos los Establecimientos públicos de enseñanza de la Nación; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego sin más aviso que el presente.

Madrid, 27 de Enero de 1916.

—El Subsecretario, Rivas.

(Gaceta del 5 de Febrero de 1916.)

Se halla vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza la Cátedra de Historia Universal, que ha de proveerse por concurso de traslado, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 30 de Abril de 1915 y Real orden de esta fecha.

Pueden optar a este concurso los Catedráticos numerarios de Universidad que, habiendo ingresado por oposición o por concurso, des-

empeñen o hayan desempeñado en propiedad asignatura igual a la vacante, y los Auxiliares que tengan legalmente reconocido este derecho, en virtud del Real decreto de 26 de Agosto de 1910 y tengan el título profesional y administrativo que les corresponda.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, a este Ministerio, por conducto y con informe del Jefe del Establecimiento donde sirven, precisamente dentro del plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Este anuncio deberá publicarse en los Boletines Oficiales de las provincias y en los tablones de anuncios de los Establecimientos docentes, lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique sin más que este aviso.

Madrid, 27 de Enero de 1916.

—El Subsecretario, Rivas.

Se halla vacante en la Escuela Profesional de Comercio, de Sevilla, la Cátedra de Aritmética, Geometría, Álgebra y Cálculo comercial, que ha de proveerse por concurso previo de traslación, con arreglo a lo establecido en el Real decreto de 30 de Abril de 1915, y de conformidad con lo dispuesto en la Real orden de fecha de este anuncio.

Pueden optar a dicha traslación los Catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio que en propiedad desempeñen o hayan desempeñado Cátedra igual a la vacante, o de indudable analogía por tratarse de la misma materia docente.

Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, debidamente certificada, por conducto y con informe del Director de la Escuela en que sirvan, en el término de veinte días, a contar desde

el de publicación de esta convocatoria en la GACETA DE MADRID. Este anuncio se hará público en los tablones de edictos de las Escuelas de Comercio, lo cual se advierte para que los Jefes de las mismas dispongan que así se verifique, sin más aviso que el presente.

Madrid, 27 de Enero de 1916. —El Subsecretario, Rivas. (Gaceta del 6 de Febrero de 1916.)

LISTAS DEFINITIVAS

de electores para Compromisarios, de los pueblos que a continuación se relacionan, y que se publican en este BOLETIN OFICIAL, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley de Senadores de 8 de Febrero de 1877.

363

Ayuntamiento de Lastras del Pozo

- CONCEJALES
D. Francisco del Pozo Bravo
Alejandro de Mercado del Pozo
Bruno de Miguel de Andrés
Félix Herranz Gómez
José de Miguel de Andrés
Lorenzo Bravo García

CONTRIBUYENTES

- D. Vicente de Mercado
Higinio del Pozo
Mariano de Mercado
Eulogio Llorente
Cándido Palomo
Martín Bravo
Remigio Herrero
Antonio Migueláñez
Valentín Sastre
José de Andrés
Mariano Monje
Jenaro Bravo
Pablo Herrero
Bonifacio Arteaga
Jesús de Miguel
Sebastián Iglesias
Tomás Arévalo
Delfín Gacimartín
Julián Torreño
Ricardo Nuñez
Celestino Martín
Valentín Sebastián
Victor de Mercado
Benigno Herrero

Lastras del Pozo, 1.º de Febrero de 1916.—El Alcalde, Francisco del Pozo.

364 Ayuntamiento de Castroserracín

- CONCEJALES
D. Epifanio Velázquez Sanz
Florencio Pulido Velázquez
Romualdo Sanz Onrubia
José Baldizán Antoranz
Andrés Pecharrromán Velázquez
Pedro Peña Martín

CONTRIBUYENTES

- D. Mariano Velázquez Orcajo
Eusebio Sanz Montes
Domingo Pecharrromán Peña
Cayetano Peña Sebastián
Vicente Redondo Vallejo
Dalmacio Peña Martín
Justo Velázquez Sanz
Justo Sanz Sacristán
Antonio Velázquez Orcajo
Manuel Pecharrromán Parra
Agapito Peña Martín
Esteban Páez Aranda
Vicente Sanz Sacristán
Manuel Pecharrromán Mayor
Ezequiel de Antonio Barrio
Eusebio Páez Sanz
Benito Redondo Lobo

- D. Marcos Francisco Sanz
Luis Peña Velázquez
Agustín Peña Velázquez
Toribio Alvaro Onrubia
Claudio Arnanz Pecharrromán
Salustiano Pecharrromán Peña
Tadeo Francisco Sanz
Castroserracín, 4 de Febrero de 1916.—El Alcalde, Epifanio Velázquez.

365

Ayuntamiento de Moraleja de Cuellar

- CONCEJALES
D. Manuel Bayón y Bayón
Ramón Muñoz Sanz
Mariano Cid Cáceres
Esteban Bayón Cid
José Muñoz Matesanz
Juan Santos Gómez

CONTRIBUYENTES

- D. Andrés Muñoz Arranz
Ventura Cáceres Bayón
Zacarias Cáceres Bayón
Miguel Santos Cantalejo
Agapito Cid Bayón
Victor Gómez Matesanz
Jesús Melero Bayón
Mariano Cantalejo Colomo
Atanasio Cáceres Muñoz
José Gómez Cantalejo
Agapito Hernández Sanz
Valentín Bayón Bayón
Cipriano Valentín Sanz
Pablo Bayón Muñoz
Gregorio Palomero Ortega
Eusebio Bayón Bayón
Pascual Gómez Bayón
Benito Arranz Bayón
Juan Arranz Bayón
Francisco Gómez Montero
Nicanor Sanz Remondo
Pascual Muñoz Sanz
Francisco Arranz Bayón
Felipe Cantalejo Rodríguez
Moraleja de Cuellar, 5 de Febrero de 1916.—El Alcalde, Manuel Bayón.

366

Ayuntamiento de Aldehorno

- CONCEJALES
D. Pablo de Frutos Sanz
Pedro Plaza Mayor
Gonzalo Plaza Mayor
Domingo Salvador Zúñiga
Isidro Buenhombre Posadas
Anselmo Salvador Zúñiga
Una vacante

CONTRIBUYENTES

- D. Miguel Plaza Cornejo
Tomás Serrano y Serrano
Francisco Mayor García
Julián Sanz Zúñiga
Francisco García Plaza
Justo Serrano Esteban
Bernardo Sanz Iglesias
Francisco Mayor Zúñiga
Cipriano García Buenhombre
Gregorio Plaza Mayor
Fortunato Pérez Buenhombre
Pedro Mayor García
Pedro García Abad
Marcos Abad García
Cipriano Peral Plaza
Bernabé Martínez Peral
Julián Calle Plaza
Juan Cornejo García
Benito Buenhombre Bajo
Manuel Arroyo Serrano
Pedro Melero García
Clemente García Peral
Toribio Arroyo González
Gregorio Mayor Buenhombre
Vicente González Esteban
Pedro González Esteban
Gregorio Herrero García
Miguel García Hernanz
Aldehorno, 3 de Febrero de 1916.—El Alcalde, Pablo de Frutos.

367 Ayuntamiento de Zarzuela del Monte

- CONCEJALES
D. Lorenzo Otero García
Eleuterio Moreno Bermejo
Luis Velasco Otero
Sinforiano Herrero Mateos
Aniceto Mesonero García
Antonio Puente García
Gerardo Herranz Herrero
Pablo Fernández Barrero

CONTRIBUYENTES

- D. Felipe Ayuso Martín
Antonio María Fernández
Julián García Herranz
Saturnino Pérez Esteban
Antonio Gómez Cubo
Medardo Herranz Fernández
Francisco Martín Velasco
José Dimas Barrero
Felipe Herrero María
Pascual de Andrés María
Benito Herrero María
Gabriel Moreno Bermejo
Mariano Dueñas Herranz
Vicente Mesonero Moreno
Pedro Moreno Barrero
León García Allas
Claudio de Andrés Aparicio
Agustín Barrio Barrero
Enrique González Burguillo
Fructuoso García Fernández
Isidoro de Andrés Aparicio
Bernardino Bermejo Fernández
Jesús Dimas Andrés
Felipe Neri García Fernández
Eutiquio García Rodríguez
Roque Antón Quirós
Nicolás Rascón María
Andrés Miguélez Herrero
Antonio Miguélez García
Ventura Portela Plaza
Felipe García Fernández
Felipe Barrero Herranz
Zarzuela del Monte, a 29 de Enero de 1916.—El Alcalde, Lorenzo Otero.

368

Ayuntamiento de Santa Marta

- CONCEJALES
D. Pedro de Frutos Merino
Jorge García Sanz
Juan Burgos Casla
Paulino Chavida Sacristán
Valentín García Morato
Andrés Burgos Casla

CONTRIBUYENTES

- D. Benito Burgos Simón
Blanco Pascual Juan
Benito Asenjo Santiago
Estebarán Amo José
García Sanz León
García Barrio Juan
García Barrio Félix
García Sanz Pedro
García Barrio Anselmo
García Casado Andrés
García Sanz Marcos
García y García Ángel
García Sanz Bernardino
Morato García Clemente
Moreno Benito Pedro
Moreno García Santiago
Martín Abad Agustín
Sacristán Martín Francisco
Sacristán de Luca Cándido
Pilas Ejido Francisco
Santa Marta, a 4 de Febrero de 1916.—El Alcalde, Pedro de Frutos.

369

Ayuntamiento de Pedraza

- CONCEJALES
D. Agustín Clemente de la Fuente
Roque Martín Benito
Manuel Santuste Martín
Adrián de las Heras Hernanz
Eliás González García
Lorenzo Clemente Barrio
Antonio Arcones Hernanz
Rafael Cristóbal Martín

CONTRIBUYENTES

- D. Alfonso Berrocal Leonor
Domingo Contreras Arribas
Adolfo Zamarriego González
José Berzal García
Buenaventura Clemente y Clemente
Julián García de la Morena
Máximo Torrego Sanz
Agustín Hernández Vinuesa
Sergio Ribera Arribas
Aniceto Hernanz Alvaro
Eleuterio Alvaro Burdet
Julián de Pedro Benito
Andrés de las Heras Merino
José Pérez Prieto
Antolín Alvaro Masedo
Avelino Zamarriego González
Hermenegildo Rubio Arribas
Fernando Martín N.
Luis Arcones Hernanz
Angel Cristóbal Onrubia
Pedro Martín de las Heras
Agustín Tejedor Alvaro
Enrique Hernando Barbero
Maximino Clemente Sanz
Argimiro González Clemente
Gaspar Hernanz Alvaro
Nicolás Hernanz Hernanz
Juan Manuel Clemente García
Juan López Pascual
Victoriano de las Heras Bartolomé
Pedro Nieto García
Alejandro Alvaro Holgueras
Pedraza, 26 de Enero de 1916.—El Alcalde, Agustín Clemente.

370

Ayuntamiento de Puebla de Pedraza

- CONCEJALES
D. Dionisio Domingo Martín
Luis Sacristán Lobo
Marcelino de Diego Gil
Juan Gregoris García
Santiago Domingo Martín
Juan Adrados de Miguel

CONTRIBUYENTES

- D. Venancio de Antonio de Frutos
Eliás Arenal de Pedro
Julián Arranz Sanz
Santiago Gómez Sanz
Eusebio de Miguel Encinas
Pablo de Antonio Matamala
Hermenegildo Sanz Tanarro
Vicente Sanz Gómez
Telesforo Conde Alvar
Isidro García de Frutos
Antonio Martín Benito
Ramón Martín Benito
Rafael Priego Sacristán
Eleuterio Merino Ruiz
Francisco Gómez Ruiz
Francisco Gómez Arenal
Mariano Santa María Sanz
Doroteo González Sanz
Félix Sanz Arranz
Eusebio González Sanz
Anacleto Merino Ruiz
Teodoro Martín Merino
Gregorio Gómez Sanz
Gerónimo de Andrés Martín
Puebla de Pedraza, 3 de Febrero de 1916.—El Alcalde, Dionisio Domingo.

371

Ayuntamiento de Palazuelos

- CONCEJALES
D. Lucas Sanz Gil
Pío Sastre Martín
Cándido González Yagüe
Pablo Velasco Andrés
Celestino Sanz Gil
Hermenegildo Gil Pérez
Tomás Alonso Pozo

CONTRIBUYENTES

- D. Mariano Gil Rubio
Fausto Marinas Dompédro
Juan Plaza Gómez
Nicasio Gómez Alonso
Cándido Alonso Gómez
Andrés González Gil
Francisco Gil Casillas

- D. Mariano Alvaro Sastre
- » Abdón del Barrio Sanz
- » Cosme Plaza García
- » Basilio Prieto Alonso
- » Epifanio Rincón Rubio
- » Gregorio Sanz Gil
- » Elías Rincón García
- » Isidro Rincón García
- » Mariano Pascual González
- » Telesforo Sanz Gil
- » Pedro Sanz Sastre
- » José Higuera Gómez
- » Guillermo Gil García
- » Francisco Navarro Gómez
- » Luciano Gómez Herrero
- » Mariano Velasco Garrido
- » Valentín Tapias Revenga
- » Francisco Lucas Velasco
- » Nicolás Plaza Sastre
- » Casimiro Manso Marcos
- » Francisco Andrés Lázaro

Palazuelos, 4 de Febrero de 1916. — El Alcalde, Lucas Sanz.

372

Ayuntamiento de Aldeonsancho

CONCEJALES

- D. Hermenegildo Martín García
- » Vicente Gregoris Martín
- » Eulalio Martín Benito
- » Frutos García Martín
- » Ceferino Martín Díez
- » Lorenzo de Frutos Matesanz

CONTRIBUYENTES

- D. Félix de Santos Gregoris
- » Santiago Sanz Sánchez
- » Domingo Martín Sánchez
- » Galo Tomero Pascual
- » Leandro de Miguel Sanz
- » Valentín de Miguel Moreno
- » Wenceslao Díez Sanz
- » Gervasio Martín Sánchez
- » Aureliano Martín Díez
- » Alejandro Santa María Matey
- » Ciriaco Martín Alonso
- » Felipe Martín Díez
- » Donato Faisal Barrio
- » Fermín Matesanz
- » Florentino Braña Díez
- » Mariano Díez Martín
- » Felipe Sacristán Matesanz
- » Anastasio Sanz Martín
- » Manuel Tomero Pascual
- » Pedro Díez Sanz
- » Francisco Barrio Frutos
- » Deogracias Martín Alonso
- » Nolberto Gregoris Merino
- » Deogracias Alvarez Bravo

Aldeonsancho, 4 de Febrero de 1916. — El Alcalde, Hermenegildo Martín.

373

Ayuntamiento de Grajera

CONCEJALES

- D. Felipe Asenjo Calvo
- » Máximo de Diego Martín
- » Felipe Antón García
- » Melquiades Maderuelo Barahona
- » Dámaso Barahona Calvo
- » Eugenio Agueda de Antonio

CONTRIBUYENTES

- D. Andrés de Antonio de Pablo
- » Matías Agueda Barahona
- » Florencio Antoranz Bravo
- » Eusebio Mazariás de Antonio
- » Froilán Barahona Agueda
- » Miguel Pascual Berzal
- » León Barahona Arranz
- » Luis Maderuelo Gómez
- » Francisco Arranz Mazariás
- » Santos Mazariás de Antonio
- » Eugenio Ayuso Fernández
- » Hipólito Barahona Calvo
- » Mario Barahona Calvo
- » Mariano Muñoz Martín
- » Benito Matías Barahona
- » Primitivo Barrio Villas
- » Simón Pascual Nuño
- » Epifanio Barahona Pascual
- » Pedro de Antonio Pascual

- D. Fermín Maderuelo García
- » Pablo de Agueda Martín
- » Mariano Antoranz Narro
- » Segundo Barahona Arranz
- » Mannel Arranz Yagüe

Grajera, 1.º de Febrero de 1916. — El Alcalde, Felipe Asenjo.

374

Ayuntamiento de Perorrubio

CONCEJALES

- D. Mannel Casla Yagüe
- » Juan Sebastián Velasco
- » Francisco Municio Pérez
- » Tiburcio García Burgos
- » Gregorio Casla Yagüe
- » Cristóbal Arranz Val

CONTRIBUYENTES

- D. Santos Gilarranz Casla
- » Julián Casado Estebanz
- » Tomás García Casla
- » Ignacio del Val Municio
- » Agustín Tanarro Casla
- » Ambrosio Pérez Herrero
- » Ebaristo Estebanz Rodrigo
- » Pablo García Burgos
- » Angel Pascual Miguel
- » José Pérez Cuesta
- » Pedro Casla Rodrigo
- » Manuel Berzal Sanz
- » Telesforo Rodrigo Estebanz
- » Juan Yagüe Casla
- » Eusebio Sebastián Estebanz
- » Felipe García Burgos
- » Eugenio Estebanz Estebanz
- » Bruno Díez Manzanares
- » Ruperto Velasco Estebanz
- » Nicolás Rodrigo Estebanz
- » Fernando Casla Tanarro
- » Julián Burgos Ruiz
- » Isidro Yagüe Casla
- » Miguel Manzanares Ejido

Perorrubio, 30 de Enero de 1916. — El Alcalde, Manuel Casla.

375

Ayuntamiento de Matabuena

CONCEJALES

- D. Benito Sanz Tejedor
- » Aureliano Moreno Morenc
- » Bonifacio Gil Barza
- » Miguel Gil y Gil
- » Raimundo Gómez Moreno
- » Casimiro Tejedor García
- » José de Lucas González

CONTRIBUYENTES

- D. Miguel Arribas Moreno
- » Juan Alvaro Sanz
- » Celedonio Baeza García
- » Leandro Bartolomé Gil
- » Francisco Campillo Gómez
- » Cristóbal García García
- » Gregorio García García
- » Vicente Gil Martín
- » Miguel Gil Bartolomé
- » Pedro García Tejedor
- » Pedro Gómez Sancho
- » Román García Tejedor
- » Pedro Gil Bartolomé
- » Román Gómez Martín
- » Carlos García Baeza
- » José González Ramos
- » Tomás Gil Ruiz
- » Felipe Martín García
- » Gabriel Martín Alonso
- » Victoriano Moreno Moreno
- » Hilarión Sánchez Merino
- » Miguel Sanz Gil
- » Francisco Sanz Gil
- » Loranzo Sanjuán Martín
- » Pedro Sancho Martín
- » Toribio Tejedor Gil
- » Melchor Tejedor Gil
- » Fermín Villameriel Rebollo

Matabuena, 3 de Febrero de 1916. — El Alcalde, Benito Sanz.

376

Ayuntamiento de Torreiglesias

CONCEJALES

- D. Antonio Marinas Gimeno
- » Ambrosio López y López

- D. Dionisio Gil Gutiérrez
- » Sixto Sanz y Sanz
- » Martín Gimeno Virseda
- » Francisco Otero Gil
- » Eustaquio Manso Sanz

CONTRIBUYENTES

- D. Gabriel Marinas Gimeno
- » Juan Vacas González
- » Juan Gilsanz Palacios
- » Sebastián Perlado Marinas
- » Casiano Otero Andrés
- » Román Martín Otero
- » Eugenio Lucía López
- » Pablo Martín Escudero
- » Mariano Gil Arahnetes
- » Roque González Otero
- » Vicente Segovia Otero
- » Gil Virseda Gómez
- » Juan Gil Encinas
- » Pedro Otero Sanz
- » Faustino Postigo Arribas
- » Ignacio Encinas Gimeno
- » Diego Encinas González
- » Venancio Gil y Gil
- » Baltasar Virseda Martín
- » Pedro Encinas González
- » Valentín Gil Encinas
- » Pascual Encinas Jimeno
- » José Grande Ruiz
- » Esteban Gil Jimeno
- » Simón Andrés Ruiz
- » Tiburcio Martín Encinas
- » Blas Borreguero Martín
- » Cipriano Martín Otero

Torreiglesias, 3 de Febrero de 1916. — El Alcalde, Antonio Marinas.

377

Ayuntamiento de Riofrio de Riaza

CONCEJALES

- D. Trinidad Rodríguez Gaitero
- » Pío Sanz Vicente
- » Mariano Vicente de las Heras
- » Mamerto Gil García
- » Agapito Serrano Rodríguez
- » Antonio Rodríguez Rodríguez

CONTRIBUYENTES

- D. Agapito Gil Vicente
- » Justo Alcol Fonseca
- » Nicolás García Alcol
- » Calixto García y García
- » Florentino Rodríguez García
- » Vicente de las Heras Montero
- » Félix Rodríguez Merino
- » Eusebio García Tonseca
- » Mariano Gil García
- » Lucio Rodríguez Gil
- » Pedro Alcol Alonso
- » Daniel Vicente García
- » Facundo Gil García
- » Cipriano Montero de las Heras
- » Domingo Ortiz Ruiz
- » Agustín Barrio del Val
- » Ruperto Gaitero Sanz
- » Santos Rodríguez Merino
- » Saturio Serrano Sanz
- » Mariano Montero de las Heras
- » Pedro Rodríguez Gil
- » Simón de Pablo Blanco
- » Sinfiriano García Vicente
- » Ulpiano Serrano García

Riofrio de Riaza, 3 de Febrero de 1916. — El Alcalde, Trinidad Rodríguez.

378

Ayuntamiento de Olombrada

CONCEJALES

- D. Nicolás Cabrero Ruano
- » Toribio Muñoz de Dios
- » Buenaventura García Acebes
- » Manuel Valentín Sanz
- » Lorenzo García Sanz
- » Ceferino Enjuto de Dios
- » Juan Cantalejo Minguela
- » Victoriano Acebes García
- » Emeterio de Benito Cárdbaba

CONTRIBUYENTES

- D. Antonino García Ortega
- » Estanislao Sanz García
- » Julián Escolar García

- D. Manuel Escolar García
- » Agustín Ortega Ortega
- » Antonio Valentín Pascual
- » Julián Cantalejo Cárdbaba
- » Juan Acebes García
- » Felipe García Ortega
- » Gregorio Valentín Pascual
- » Juan Valentín Pascual
- » Ambrosio Rodríguez García
- » Restituto Muñoz Romero
- » Raimundo García Sanz
- » Eustasio Gozalo Ruano
- » Eugenio Enjuto de Dios
- » Prudencio Acebes García
- » Pedro Rojo Valentín
- » Fernando García Sanz
- » Luis Enjuto de Dios
- » Juan Cárdbaba Gozalo
- » Julián Pecharromán Abad
- » Fulgencio Cárdbaba García
- » Hilario Valentín Pascual
- » Antonio Velasco Acebes
- » Pascual Cabrero Ruano
- » Teodoro Cabrero Ruano
- » Felipe Ortega Cárdbaba
- » León Cantalejo García
- » Dionisio Valentín Pascual
- » Santiago Sanz Sanz
- » Lorenzo Lobo Gozalo
- » Francisco García Sanz
- » Toribio García Sanz
- » Lorenzo Acebes García

Olombrada, a 4 de Febrero de 1916. — El Alcalde, Nicolás Cabrero.

391

Ayuntamiento de Abades

CONCEJALES

- D. Mariano de Andrés Núñez
- » José Moreno Aragonese
- » Higinio Rincón Llorente
- » Agustín Delgado Martín
- » Mariano Marugán de Pablos
- » Laureano del Pozo Mercado
- » Ildefonso de Andrés Pozo
- » Frutos Velasco Martín

CONTRIBUYENTES

- D. Antonio del Pozo Aragonese
- » Gregorio Llorente Bravo
- » Pedro Aragonese Aragonese
- » Lorenzo del Pozo Antón Juan
- » Gregorio Bernardos Callejo
- » Pedro Palomo Ayuso
- » Juan Rincón Llorente
- » Pedro de Andrés Pozo
- » Tomás Rincón Llorente
- » Mariano Ayuso Rincón
- » Francisco Puente del Pozo
- » Eustaquio Sastre Pérez
- » Agustín Arribas Frutos
- » Bernardino Puente de Pedro
- » Dionisio Núñez Moreno
- » José García Moreno
- » Francisco San Pablo Cortés
- » Vicente Ayuso Heredero
- » Francisco Calle Moreno
- » Ignacio Delgado Martín
- » Isidro Allas del Pozo
- » Eugenio de Andrés Pozo
- » José Sastre de Andrés
- » Juan del Pozo San Pablo
- » Antonio del Pozo San Pablo
- » Bernardino Carrera Burguillo
- » Víctor Aguado Herranz
- » Mariano Prada Vaquerizo
- » Severiano San Pablo Cortés
- » Mateo Garcimartín del Pozo
- » Gregorio Garcimartín Llorente
- » Gregorio Sanz Esteban

Abades, 5 de Febrero de 1916. — El Alcalde, Mariano de Andrés.

392

Ayuntamiento de Montuenga

CONCEJALES

- D. Elías Rodríguez Canto
- » Ciriaco Rueda Canto
- » Melquiades González Rodríguez
- » Juan Francisco García Canto
- » Vicente Sáiz Llera
- » Martín Vaquerizo Alonso

CONTRIBUYENTES

- D. Alejandro González Sáiz
- » Eleuterio Rueda González
- » Luis Arroyo González
- » Leandro Rueda Gallego
- » Florencio González Pablos
- » Mignel Lumbreras Canto
- » Luis Jorge Llorente
- » Aurelio Adanero García
- » Tomás Bartolomé Gallego
- » Pedro Lucía Canto
- » Víctor Rueda González
- » Ricardo Barcina Miguel
- » Arturo Lumbreras González
- » Máximo Zorzo González
- » Wenceslao González González
- » Estanislao Pablos del Pozo
- » Santiago Canto Sáiz
- » Isidro Pablos Gallego
- » Pedro Flández Martín
- » Tomás Pablos del Pozo
- » Ciriaco González Pérez
- » Domingo Esteban Sáiz
- » Orencio Gallego Barbero
- » Mariano Zorzo Canto

Montuenga, 7 de Febrero de 1916.

—El Alcalde, Elías Rodríguez.

Ayuntamiento de Villeguillo

CONCEJALES

- D. Celerino Miranda Herrero
- » Ángel Minguela Herrero
- » Leónides Miranda Herrero
- » Anselmo Sobrino Herrero
- » Sergio Valilla García
- » Eulogio Jimeno Minguela

CONTRIBUYENTES

- D. Benito Herrero de Nicolás
- » Vidal Miranda Pérez
- » Ciriaco Minguela Rincón
- » Rafael Jimeno San Frutos
- » Hermenegildo Minguela Herrero
- » Angel Mata Casanova
- » Juan Alonso Gómez
- » Felipe Cabrero Vara
- » Andrés González Sanz
- » Braulio Serrano Muñoz
- » Juan Cubero Villoslada
- » Teófilo Rincón Sanz
- » Mariano Martín Casado
- » José Aranda Rodríguez
- » Agustín García Hernández
- » Gerardo Minguela Herrero
- » Víctor García Hernández
- » Nicolás García Navarro
- » Mariano González Sanz
- » Víctor Sebastián Ramos
- » Felipe Aguado Morejón
- » Isidoro García García
- » Andrés Herrero Herrero
- » Lucio Aguado Morejón

Villeguillo, 5 de Febrero de 1916.

—El Alcalde, Celerino Miranda.

Ayuntamiento de Armuña

CONCEJALES

- D. Marcelino Ruiz de Frutos
- » Tomás Yagüe Herranz
- » Nicolás de Frutos Vacas
- » Mariano Fuentes Herrero
- » Teodoro Manso Bartolomé
- » Marcos Herrero Chamorro
- » Víctor López Gómez

CONTRIBUYENTES

- D. Esteban de Frutos Ruiz
- » Lino Lázaro Gómez
- » Antonio Monjas Monjas
- » Dionisio Fernández Manzano
- » Anselmo Gómez Manso
- » Víctor Herranz Casado
- » Bruno Manso Arribas
- » Eulogio Herranz Gómez
- » Benito Aragoneses Herranz
- » Bernardino Martín Rodao
- » Félix Martín Gómez
- » Francisco Arribas Aparicio
- » Odón Fuentes Herrero
- » Félix Garcillán Ayuso
- » Benito Sanz Gozalo

- D. Santiago Monjas Fuentes
- » Pantaleón Herrero Gómez
- » Víctor Gómez Manso
- » Julián Gómez Monjas
- » Dámaso Yubero Fernández
- » Deogracias Agudo Fuentes
- » Gumersindo Crespo García
- » Felipe Herranz Martín
- » Maximino Plaza Agudo
- » Severiano Fuentes Luengo
- » Mariano Aragoneses Monjas
- » Rufino Yanguas Miguel
- » Angel Pastor Olmos

Armuña, 5 de Febrero de 1916.—El Alcalde, Marcelino Ruiz.

Alcaldía de San Ildefonso

Don Francisco García del Pozo, Alcalde constitucional de este Real Sitio de San Ildefonso.

Hago saber. Que el Ayuntamiento que presido ha acordado aprobar el pliego de condiciones para adjudicar mediante subasta el servicio de alumbrado público eléctrico de esta villa y sus anejos Valsain y Pradera, por un periodo de dos años y tipo anual de siete mil pesetas.

En cumplimiento de dicho acuerdo, se convoca a subasta, la cual tendrá lugar a las diez de la mañana del día 27 de Marzo próximo, en esta Casa Consistorial, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, para conocimiento de cuantas personas deseen interesarse en la misma.

Las proposiciones extendidas en papel de la clase undécima se presentarán en esta Sala Capitular, entregando por separado el resguardo del depósito provisional importante trescientas cincuenta pesetas, cinco por ciento del tipo que se fija para la subasta y la cédula personal del proponente.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don....., vecino de....., provisto de cédula personal que acompaña, habiendo visto el pliego de condiciones que ha de servir de base para el arriendo del alumbrado público eléctrico del Real Sitio de San Ildefonso y sus anejos de Valsain y Pradera, las acepta en todas sus partes, y por tanto se compromete a prestar dicho servicio durante el tiempo fijado, por el tipo de..... pesetas anuales, por..... bujías distribuidas en el número de lámparas de....., y de bujías adoptadas por el Ayuntamiento.

(Fecha y firma del proponente) San Ildefonso, 19 de Febrero de 1916.—El Alcalde, Francisco García.—P. S. M., El Secretario, Jesús Velasco.

Alcaldía de Encinillas

Terminado el reparto vecinal de consumos para el corriente año de 1916, se halla expuesto al público y de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, durante los cuales los contribuyentes en él comprendidos pueden enterarse de sus partidas y presentar por escrito cuantas reclamaciones crean justas.

Encinillas, 17 de Febrero de 1916.—El Alcalde, Braulio de Marcos.

Juzgado de primera instancia e instrucción de Segovia

Don Romualdo Sancho Morlán, Juez de instrucción de este partido de Segovia. Por el presente ruego y encargo a

todas las Autoridades, procedan a la busca de un choto morucho, pelo de zorra, arruinado, muy flaco, que nació el cinco de Septiembre último y desapareció del término municipal de Otero de Herreros, en la noche del veinte al veintiuno de Noviembre último, y caso de ser habido lo pongan a disposición de este Juzgado, así como a la persona en cuyo poder se encuentre si no justifica su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto de dicho choto.

Dado en Segovia, a dieciséis de Febrero de mil novecientos dieciséis.—R. mualdo Sancho Morlán.—Julián Otero.

Juzgado de primera instancia e instrucción de Cuéllar

Don Arturo Pérez Rodríguez, Juez de primera instancia del partido de Cuéllar.

Hago saber. Que se ha señalado el día quince de Marzo próximo, a las once, en la Sala Audiencia de este Juzgado, para la celebración de la segunda subasta, con la rebaja del veinticinco por ciento de la tasación, de las fincas que a continuación se expresan, sitas en término municipal de Zarzuela del Pinar, embargadas a Pedro Calvo Núñez, vecino del mismo pueblo, para pago de costas con motivo del desistimiento que hizo en autos de juicio universal, seguido en Segovia, sobre adjudicación de bienes dotales de las fundaciones hechas por D.ª María Vela:

1.ª Una casa en la calle alta, número dieciocho, su cabida cuarenta y dos metros; linda derecha entrando, Baldo-mero García; izquierda, herederos de Bartolomé García; y frente, con dicha calle; tasada en 250 pesetas.

2.ª Un corral al sitio de la Pradera, cabida ciento cuarenta metros; linda derecha, Benita Rodríguez; izquierda y espalda, Mamerto Aguado; y frontera, dicha calle; en 50 idem.

3.ª Una tierra al sitio de Satudiebico, de una obrada o treinta y nueve áreas, cuarenta centiáreas; linda Saliente, Joaquín Callejo; Mediodía, un caz; Poniente, Simón de Lucas; y Norte, río Cega; en 50 idem.

4.ª Otra al mismo sitio, de dos cuartas o diecinueve áreas, setenta centiáreas; linda Oriente, Dámaso Caballero; Mediodía, un caz; Poniente, Simón de Lucas; y Norte, río Cega; en 25 idem.

5.ª Otra al mismo sitio, de tres cuartas, o veintinueve áreas, cincuenta y cinco centiáreas; linda Oriente, río Cega; Mediodía, herederos de Bartolomé García; Poniente, herederos de la Comunidad; y Norte, Tomás Callejo; en 25 idem.

Haciéndose constar que no existen títulos de propiedad de las fincas, siendo de cuenta del rematante, proveerse de ellos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; y que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de las fincas; sin cuyo requisito, no serán admitidos.

Dado en Cuéllar, a diecisiete de Febrero de mil novecientos dieciséis.—Arturo Pérez.—El Secretario, Mariano Alvarez.

Juzgado municipal de Santo Tomé del Puerto

Don Isaac Díez Manzanares, Juez municipal de Santo Tomé del Puerto.

Hago saber: Que para hacer pago a D. Felicísimo Blánquez y Gutiérrez, Procurador de los Tribunales y vecino de Casla, en nombre y representación de D.ª Isabel Sanz García, de esta vecindad, de doscientas cuarenta y siete pesetas y cincuenta céntimos, que adeuda el vecino de este pueblo Feliciano Martín Burgos, le fueron embargadas a éste las fincas rústicas que se deslindan a continuación, las cuales se anuncian a subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo, como igualmente sin suplir previamente la falta de título de propiedad.

1.ª Una tierra en el Puerto, de cabida cuarenta y cinco áreas, linda por Saliente, Mariano Burgos; Sur, valdíos de la Sierra; Poniente, Feliciano Martín; y Norte, Isidro García Benito.

2.ª Otra tierra prado de Monte Roble, cercada de pared, al sitio del Tallar, de trece áreas, cincuenta centiáreas; linda por Saliente, con parte igual de Manuel Sanz, vecino de Somosierra; Sur, herederos de Gorgonio del Barrio; Poniente, de Marcelino del Barrio y Norte, Dehesa boyal.

El remate tendrá lugar el día 16 de Marzo próximo, a las quince horas del mismo y en la Sala Audiencia de este Juzgado; debiendo consignar los licitadores el diez por ciento por lo menos del valor que sirvió de tipo para la segunda subasta.

Santo Tomé del Puerto, 18 de Febrero de 1916.—El Juez, Isaac Díez.—El Secretario, Valentín González.

ACADEMIA DE ARTILLERÍA

Debiendo procederse a la venta en pública subasta del ganado de desecho de la misma, se anuncia al público, que el expresado acto tendrá lugar en el local del picadero de dicho Centro, el día dos de Marzo próximo a las once de su mañana.

Segovia, 17 de Febrero de 1916.—El T. C. Jefe del Detall, Tomás Sanz.

Comandancia de la Guardia Civil de Segovia

En cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 29 de la vigente ley de caza, se procederá el día 1.º de Marzo próximo y hora de las once, en la Casa Cuartel, sita en las inmediaciones del Parque de Artillería, donde están situadas las Oficinas de esta Comandancia y ante la Junta de la misma, a la venta en pública subasta de varias escopetas que se encuentran depositadas; cuyas armas han sido recogidas a infractores a dicha ley y al art. 49 del reglamento para su ejecución.

Segovia, 20 de Febrero de 1916.—El Teniente Coronel primer Jefe, P. A., El primer Teniente, José Domingo Ampuero.